

11/04/2025

Ovalle: Fiscalía de Focos acreditó crímenes cometidos por un sujeto quien disparó a un padre y su hija

La Fiscalía, a través del sistema de análisis criminal y focos investigativos, acreditó con la rendición de los medios de prueba un homicidio de un padre y su hija de seis años, hechos ocurridos el 23 de enero del 2022, en un sector habitado en Ovalle.

El sujeto acusado habría empleado un arma de fuego tras una persecución en vehículo por varias calles. Dispararía contra el padre quien habría tratado de proteger a la víctima.



Cabe recordar que el sujeto acusado huyó del país y fue detenido en Argentina. "Durante 10 días se rindieron pruebas ante el tribunal de juicio oral en lo penal de Ovalle. Estas pruebas fueron valoradas por dicho tribunal en la forma que planteábamos y se ha decidido la condena del imputado a quien lo acusábamos por haber sido autor de dos delitos de homicidios perpetrados el día 23 de enero del año 2022 en la comuna de Ovalle. En esa oportunidad, el imputado luego de una persecución y utilizando un arma de fuego dispara contra un padre y su hija de solo 6 años de edad, causándole a ambos la muerte. Luego de estos hechos el imputado huye hasta Argentina, donde es capturado, protagonizó una fuga y fue recapturado. Luego se logra la extradición de esta persona para presentarlo en el tribunal", dijo el fiscal de focos, Carlos Vidal.

"Los hechos son gravísimos y valoramos la recepción de la prueba por parte del tribunal e igualmente el testimonio de los vecinos que lograron que este hecho no quedara impune. De esta forma esperamos que se sancione al imputado a la máxima pena que establece nuestro ordenamiento legal, que es lo que corresponde por la gravedad de los hechos y hemos solicitado en ese contexto la pena de presidio perpetuo calificado", agregó el fiscal.

La lectura del fallo será el día 23 de abril del año 2025.